



FIRMADO POR  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector  
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)

MEMBER OF



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
14/01/2026

## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE SOLICITUDES SELECCIONADAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDCTORAL ASOCIADO A LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CONVOCATORIA 2024 (Ref. PID2024-160335OA-I00 y PID2024-155785OB-I00).

Por Resolución R-1038/25 de 13 de noviembre, del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad Politécnica de Cartagena, se publicó la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral asociado a los proyectos de “Generación de conocimiento convocatoria 2024”.

Reunida la Comisión de Investigación y Transferencia el día 14 de enero de 2026, y con base en los informes de evaluación científico-técnica realizados por los Investigadores Principales del proyecto (IP1), se elabora la propuesta de solicitud seleccionada y, en su caso, de reserva, de conformidad con lo establecido en la base décima, punto 4 de la convocatoria.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Vicerrectorado

### RESUELVE

**PRIMERO.** - Publicar las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, que se recogen en el Anexo I a la presente Resolución.

**SEGUNDO.** - Aprobar la propuesta provisional de las solicitudes seleccionadas y, en su caso, de reserva, que figuran en el Anexo II a la presente Resolución.

**TERCERO.** - A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, los interesados tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones. Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el Registro Electrónico o por alguno de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.** - De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituye la notificación personal a los interesados y produce los mismos efectos.





FIRMADO POR  
Roque Torres Sánchez  
(R-64924, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
14/01/2026

MEMBER OF

**QUINTO.** - Publíquese esta Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la dirección electrónica <https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/>.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, **Roque Torres Sánchez**





FIRMADO POR  
Roque Torres Sanchez  
(R-64924, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)

MEMBER OF



SELLO  
14/01/2026

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
14/01/2026

## ANEXO I. Puntuaciones obtenidas por las personas candidatas

PROYECTO	PERSONA SOLICITANTE	ID	Puntuación Trayectoria Académica y Científica (Max. 50 puntos)	Puntuación Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (Max. 50 puntos)	Total Puntuación (Max. 100 puntos)
PID2024-1557850BI00	Estefanía Villafranca Albaladejo	***2377**	38	49	87
PID2024-1557850BI00	Felipe Egea Clemente	***4496**	38	24	62
PID2024-1603350A-I00	Carolina Trovato	****71FB	25	45	70
PID2024-1603350A-I00	Mohamed Hatem Mohamed Elmetwally Eltohfa	****9038*	22	30	52





FIRMADO POR  
Roque Torres Sanchez  
(R-64924, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

MEMBER OF



## ANEXO II. Propuesta de concesión y personas candidatas de reserva

PERSONA SOLICITANTE	ID	Referencia Proyecto	
Estefanía Villafranca Albaladejo	***2377**	PID2024-155785OBI00	Seleccionada
Felipe Egea Clemente	***4496**	PID2024-155785OBI00	Reserva
Carolina Trovato	****71FB	PID2024-160335OA-I00	Seleccionada
Mohamed Hatem Mohamed Elmetwally Eltohfa	****9038*	PID2024-160335OA-I00	Reserva



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
14/01/2026



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA APMW JMXH PVE4 QRMX

**Resolución Rectoral N° 42 de 14/01/2026 "Resolución provisional concesión PID 2024" - SEGRA 552183**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4